

# Aprueba Pleno de BCS cambio de modalidad virtual al Parlamento Inclusivo 2020



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó que el “Parlamento Inclusivo de Baja California Sur 2020”, por única ocasión cambie su modalidad, por lo que se efectuará a través de plataformas digitales, en el marco conmemorativo del **Día Internacional de la Discapacidad**, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Debido a las actuales condiciones por las que atraviesa la entidad debido a la pandemia por el **COVID-19**, la diputada **Anita Beltrán Peralta**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad en el **Congreso**

**de Baja California Sur**, propuso el cambio de modalidad presencial a virtual, y como titular de la comisión dictaminadora presentó el cronograma de las actividades.

La **XV legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur** a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad emitirá convocatoria para el “Parlamento Inclusivo 2020” el próximo 5 de noviembre a las 09:00 horas por la página oficial del Poder Legislativo [www.cbcs.gob.mx](http://www.cbcs.gob.mx).

Del 5 al 20 de noviembre se registrará a los aspirantes, quienes deberán cumplir con los requisitos con propuesta legislativas, planteamientos mediante videos de 3 minutos de duración.

Del 20 al 24 de noviembre la comisión e instituciones realizarán la revisión y selección de integrantes del “Parlamento Inclusivo 2020”; el 24 de noviembre Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad publicará los resultados de la selección y comunicará a los diputados y las diputadas seleccionadas.

La legisladora **Beltrán Peralta** reiteró que para ella es prioridad la protección de la salud de los sudcalifornianos pero que se hará uso de la tecnología y plataformas para que se escuchen las propuestas de ese importante sector de la población sudcaliforniana.